

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.285.- /  
DOÑIHUE, 01 de Julio de 2022.-

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada al Municipio por la Sra. Doralisa Droguett Gonzalez, para que concurra Ministro de Fe, con motivo de conformar una Junta de Vecinos, el día 09 de Julio de 2022, a las 15:00 horas, en el sector Plazuela.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el DFL - 1 del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. del 26.07.2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DESIGNASE a la Funcionario Municipal Don Juan José Henríquez Tamayo, Profesional, para que concurra en calidad de Ministro de Fe, con motivo de conformar una Junta de Vecinos, el día 09 de Julio de 2022, a las 15:00 horas, en el sector Plazuela.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



PARLA POINCE VALLE  
ALCALDESA

PPV/LCB/lcm

Distribución:

- Interesada
- Secretaria Municipal
- Of. De Partes